

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

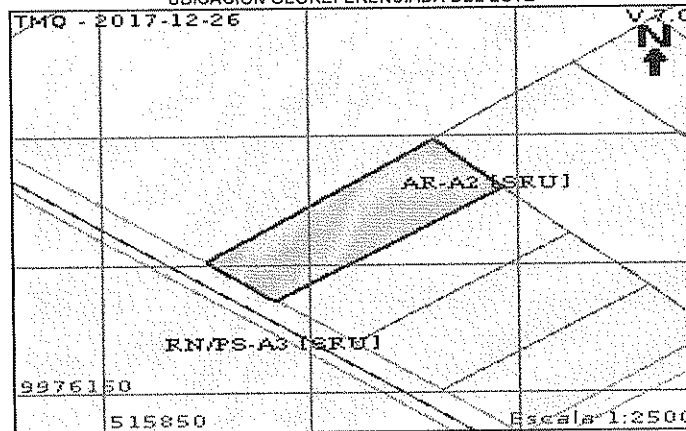
LICENCIA No. 2017-5029981-01

NOMBRE DEL PROYECTO: CORNEJOTEX CIA. LTDA

FECHA EMISION : 2017-12-26

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO	
601 Nombre Propietario:	CORNEJOTEX CIA. LTDA.
602 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1792523338001
603 Dirección Actual:	ZAMBIZA
604 Teléfono(s):	3211750
605 Celular:	0967133746
606 E-mail:	civil224@hotmail.com
DATOS DEL PROFESIONAL	
609 Nombre Profesional:	CABRERA GORDON ALEXIS GERMAN
610 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1718975053
611 SENESCYT:	1005-15-1429739
612 Licencia Municipal:	
613 Dirección Actual:	CARCELEN
614 Teléfono(s):	
615 Celular:	0987750207
616 E-mail:	alexcg12367@gmail.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	631972
101 Nuevo	106 Estado Actual	113 Número Predial: 5029981	119 Zonificación:	A2(A1002-35)
102 Modificadorio	107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1012901022	120 Lote Mínimo:	1000.00
103 Ampliatorio	108 Restitución	115 Parroquia: PIFO	121 Uso Principal:	(AR) Agrícola residencial
104 Homologación	109 Modificadorio	116 Barrio/Urbanización: CHAUPI MOLINO	122 Clasificación de Suelo:	SRU
106	110 Sustitución	117 Calle/Inter.-Nomenc.: 0, 39647,	123 N° de Pisos:	0
	111 Ampliación	118 Administración Zonal: AEROPUERTO	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
	112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area:	0.000
			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-5029981-ARQ-ORD-01	2017-10-05	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-5029981-ESTRUCT-IN-01_1	2017-12-19	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, CORNEJOTEX CIA. LTDA., portador de la C.I. / C.C. N° 1792523338001, propietario del predio No. 5029981, conjuntamente con el Ing/Arq CABRERA GORDON ALEXIS GERMAN con C.I. / C.C. N° 1718975053, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CORNEJOTEX CIA. LTDA. declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-5029981-01, de fecha 2017-12-26, y de los Certificados de Conformidad N° 2017-5029981-ARQ-ORD-01 y 2017-5029981-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Handwritten signature
Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Dra. Martha Egas
ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

Handwritten mark